



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre de 2021

Señor (a)
CARMENZA QUINTERO DE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2198251**
Coordinador Académico
Escuela Turismo y Gastronomía
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. **2198251** del año 2021

CARLOS ANDRES OCAMPO CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.732.665 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 40.396.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Diez (10) pagos iguales de (febrero) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. B) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 2.286.600,00) cada uno.

Otro si de modificación valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 40.269.567). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.683.967). B) nueve (09) pagos iguales de (Mayo) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 2.286.600,00) cada uno

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Se programaron formación complementaria presencial En Liderazgo en Actividad Deportiva y Recreativa con las fichas 2458515, 1679024, 2456064 con el fin de dar claridad a los aprendices de las actividades y evidencias a desarrollar, de igual manera se concertaron las fechas de los entregables.	Evidencia N° 1.1 Programacion encuentros presenciales fichas 2458515, 1679024, 2456064, las evidencias fueron cargadas en secoplI Carpeta. GC_9732665_12121_DIC_2021.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	El centro de formación para el presente periodo no requirió de la participación en jornadas de diseño y desarrollo curricular.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Las fichas asignadas para el presente periodo los aprendices No requirieron la evaluacion de aprendizajes previos conforme a los procedimientos de la entidad.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se realizó la ejecución de la formación profesional integral de acuerdo al horario asignado en las siguientes fichas: 2458515, 1679024, 2456064	Evidencia N° 1.2 Gestión de tiempos programacion de ejecución contractual de las fichas 2458515, 1679024, 2456064, las evidencias fueron cargadas en secoplI Carpeta. GC_9732665_12121_DIC_2021.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos	Se aplicó la estrategia de enseñanza – aprendizaje-seguimiento y evaluación en la formación complementaria presencial	Evidencia N° 1.1 Programacion encuentros presenciales las evidencias fueron cargadas en secoplI



	pedagógicos y metodológicos de la entidad.	En Liderazgo en Actividad Deportiva y Recreativa	Carpeta. GC_9732665_12121_ DIC_2021.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se requirió realizar esta actividad en el mes de Noviembre	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se requirió realizar esta actividad en el mes de Noviembre	N/A
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos	a) No se requirió realizar esta actividad en Guianza Turística ya que las fichas son antiguas. b) No se identificaron reconocimiento de aprendizajes previos en las fichas del Tecnólogo en Guianza Turística. c) Para el presente período no se han reportado novedades que imposibiliten la formación.	a) N/A b) N/A c) N/A



	en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplicó y se hizo cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del Centro de formación.	N/A
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	El centro de formación para el presente periodo no requirió el apoyo para el proceso de registro calificado. .	N/A
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	El centro de formación para el presente periodo No requirió el apoyo para realizar visitas de seguimiento a la etapa productiva.	N/A
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	El centro de formación para el presente periodo no requirió el apoyo a los procesos de autoevaluación.	N/A
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	<ul style="list-style-type: none"> • Formato autorizado actividad horas adicionales. • Apoyo inventario equipos de computo 2021 • Se realizó el pago de la EPS mes de diciembre número planilla: 8616783691 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia 1.3.1 Formato autorizado actividad horas adicionales • Evidencia 1.3.2 archivo fotográfico Apoyo inventario, • Evidencia 1.3.3 Pago EPS mes diciembre las evidencias fueron cargadas a secopII Carpeta. GC_9732665_12121_ DIC_2021.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las



actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8616399250 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de **Noviembre** y el No. 8616783691 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de **Diciembre** del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias: Cargadas digitalmente en el plan de de pagos de SecoplI correspondiente al mes de febrero en archivos denominados GC_9732665_12121_NOV_2021

Cordialmente,

Firma
Carlos Andres Ocampo Castaño
Contratista
C.C. No. 9.732.665

Recibí a satisfacción:

Firma
CARMENZA QUINTERO DE LEON
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2198251 del año 2021
Coordinador Académico

